



Crónica

Impulsan nuevo subsidio de 4.000 UF para ampliar acceso a la vivienda de sectores medios

La iniciativa permitirá postular a viviendas de más de 160 millones de pesos, beneficiando a familias que hoy no califican a subsidios tradicionales ni acceden a crédito hipotecario.



El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) anunció la implementación de un nuevo tramo del subsidio DS1, orientado a sectores medios que

actualmente quedan fuera de los programas habitacionales tradicionales y que, al mismo tiempo, no logran acceder a financiamiento hipotecario.

La medida, dada a conocer por el ministro Iván Poduje, busca ampliar las alternativas de acceso a la vivienda para este segmento, contribuyendo a reducir el

déficit habitacional. Esta nueva modalidad, denominada "Tramo 4" o "Tramo 4.000", permitirá a las familias postular a viviendas de hasta 4.000 Unidades de Fomento

aproximadamente \$8 millones-, mientras que el Estado otorgará un subsidio de 400 UF, es decir, poco más de \$16 millones. La autoridad regional

del MINVU tanto en la entrega de subsidios directos como en el apoyo al financiamiento habitacional, con foco en la clase media durante este período".